



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN ESTATAL PARA LA  
ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS  
PERIODISTAS**

**ENERO-DICIEMBRE  
2016**

# DIRECTORIO

---

Ana Laura Pérez Mendoza  
PRESIDENTA

Arturo Reyes Isidoro  
COMISIONADO

Sayda Gisela Chinas Córdova  
COMISIONADA

Raúl Arroniz de la Huerta  
COMISIONADO

Gilberto Roldán Haaz Diez  
COMISIONADO

Silverio Quevedo Elox  
COMISIONADO

Mussio Cárdenas Arellano  
COMISIONADO

Luis Alberto Romero Herrera  
COMISIONADO

Pedro Alberto Díaz Cruz  
COMISIONADO

Jorge Morales Vázquez  
SECRETARIO EJECUTIVO

# ÍNDICE

---

## PRESENTACIÓN

## INTRODUCCIÓN

### 1. RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y SOLUCIÓN DE LOS CASOS DE LOS PERIODISTAS QUE SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE LA CEAPP

#### 1.1 Formas de contacto.

#### 1.2 Medidas Preventivas y de Protección

#### 1.3 Medidas de Atención

#### 1.4 Gestiones

#### 1.5 Asesorías Jurídicas y Acompañamientos Legales

### 2. REGISTRO DE AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS

#### 2.1 Agresiones contra Periodistas

### 3. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A PREVENIR RIESGOS Y AGRESIONES

#### 3.1 Programa Preventivo y de Seguridad

##### 3.1.1 Acciones de Diagnóstico

##### 3.1.2 Acciones de Prevención

##### 3.1.3 Acciones de Reacción

### 4. ACCIONES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA

#### 4.1 Acciones en materia de Capacitación

##### 4.1.1 Cursos, talleres y foros dirigidos a periodistas

##### 4.1.2 Cursos dirigidos a Servidores Públicos

#### 4.2 Acciones en materia de Difusión

##### 4.2.1 Comunicación social

##### 4.2.2 “Biblioteca del Periodista”

#### 4.3 Transparencia y acceso a la información.

## Otras actividades relevantes

### 5.1 Creación de la unidad de género

# PRESENTACIÓN

---

Presentamos el Informe de Actividades Enero-Noviembre 2016 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, que contiene una referencia integral del cuarto año de labores, dando a conocer las actividades y los resultados alcanzados en materia de protección, defensa, promoción y observancia de los Derechos Humanos hacia el gremio periodístico.

Este órgano fue constituido el 18 de diciembre de 2012, y tiene como mandato constitucional el atender y proteger la integridad de los periodistas, así como promover las condiciones para el libre ejercicio de la profesión del periodismo, con pleno respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión. Con ello se ha sentado un precedente a nivel mundial por su diseño, al ser el único organismo autónomo, ciudadano y plural creado para la tutela del ejercicio profesional de la libertad de expresión.

Siendo menester que por este medio se atienda eficientemente al derecho de acceso a la información y el de todas las personas, en lo relativo a las acciones desarrolladas por la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. Poniendo a su disposición las medidas de prevención y protección, medidas de atención, gestiones, asesorías y acompañamientos legales y la capacitación y difusión por parte de la Comisión durante el periodo enero-octubre de 2016.

Jorge Morales Vázquez  
Secretario Ejecutivo de la  
Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

# INTRODUCCIÓN

---

Los datos personales de las y los periodistas que han peticionado ante este Organismo Autónomo, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 17 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 10 de la Ley 581 Para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz; el punto 20 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz; los lineamientos Tercero y Séptimo de los Lineamientos Generales emitidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información para clasificar información reservada y confidencial; y el Acuerdo CIAR/CEAPP-01/23/04/2013 de los integrantes del Comité de Información de Acceso Restringido de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, está clasificada como información confidencial

Con relación a las actividades sustanciales de la Comisión, éstas se desarrollan sobre cuatro ejes fundamentales, a saber:

- I. La recepción, análisis y solución de los casos de los periodistas que peticionen ante este Organismo Autónomo, a través del personal especializado en asuntos jurídicos, en la defensa de los derechos humanos en general, y de la libertad de expresión en lo particular;
- II. El fortalecimiento de las acciones encaminadas a prevenir riesgos y amenazas;
- III. Capacitar a los periodistas y servidores públicos, promoviendo el libre ejercicio del periodismo, con pleno respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión;
- IV. La vinculación interinstitucional, mediante la firma de convenios con aliados estratégicos, para establecer acciones conjuntas a favor de las y los periodistas veracruzanos.

Es la materialización de estos ejes, la que da cuerpo y sustento a las actividades que ha desarrollado esta Comisión. En este sentido, desde la creación del organismo, hasta la fecha, ha existido un incremento en el número de periodistas que solicitan la intervención de la Comisión, demostrando con ello que los comunicadores muestran el posicionamiento de la Institución; donde más comunicadores conocen y confían en el trabajo del organismo.

Por lo tanto, en primer momento se informan de las acciones de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas durante el periodo enero a noviembre 2016, las cuales constan de medidas de protección y prevención, medidas de atención, gestiones, asesorías jurídicas y acompañamientos legales así como de la capacitación y difusión.

- Medidas preventivas y de protección 374
- Medidas de atención 42
- Gestión 75
- Asesoría jurídica y acompañamiento legal 256
- Capacitación y difusión 242

# 1. RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y SOLUCIÓN DE LOS CASOS DE LOS PERIODISTAS QUE SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE LA CEAPP

---

---

Los datos personales de las y los periodistas que han peticionado ante este Organismo Autónomo, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 17 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 10 de la Ley 581 Para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz; el punto 20 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz; los lineamientos Tercero y Séptimo de los Lineamientos Generales emitidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información para clasificar información reservada y confidencial; y el Acuerdo CIAR/CEAPP-01/23/04/2013 de los integrantes del Comité de Información de Acceso Restringido de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, está clasificada como información confidencial

## I. Recepción, Análisis y Solución de los casos de los Periodistas que solicitan la intervención de la CEAPP.

### 1.1 Formas de contacto.

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas del Estado de Veracruz, recibe, analiza y brinda solución a los casos de los periodistas que peticionen ante este organismo. La recepción de casos que se llevan a cabo a través de cuatro medios:

- a) **De manera personal:** en las instalaciones del Organismo, ubicadas en esta Ciudad Capital.
- b) **Vía telefónica:** al número gratuito 01-800-841-72-60;
- c) **Por escrito**
- d) **Mediante el sistema electrónico** de recepción de solicitudes, disponible en la página web institucional [www.ceapp.org.mx](http://www.ceapp.org.mx).

El análisis del caso comprende el estudio fáctico del problema planteado, con la finalidad de determinar el cauce legal que se le brindará, es decir, si corresponde a:

- a) Solicitud de medidas de protección
- b) Solicitud de medidas de atención
- c) Gestión
- d) Asesoría y acompañamiento jurídico.

Determinado el tipo de procedimiento a seguir, se inicia formalmente el trámite respectivo.

## 1.2 Medidas Preventivas y de Protección

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 3 fracción I de la Ley No. 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, este Organismo es responsable de atender y proteger la integridad de los periodistas mediante acciones que permitan prevenir la consumación de una amenaza o para enfrentar riesgos inminentes o agresiones contra su esfera jurídica, que sean consecuencia del ejercicio de su profesión.

La atención y protección de los periodistas se lleva a cabo, a petición de parte, es decir, a solicitud expresa (sea verbal o escrita), según se desprende del artículo 3 fracción I de la Ley citada y 3 del Reglamento Interno de la Comisión.

Cuando las características del hecho lo ameritan, se da inicio al Procedimiento de Protección respectivo, mismo que puede ser de carácter Ordinario o Extraordinario, y dentro del cual se dictan las medidas preventivas y de protección necesarias para hacer frente al riesgo del periodista y/o su familia.

El procedimiento extraordinario, se presenta cuando se trata de un riesgo de posible consumación en un plazo menor a 72 horas y que pudiera afectar de manera irreparable la vida o la integridad personal del beneficiario.

### PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS

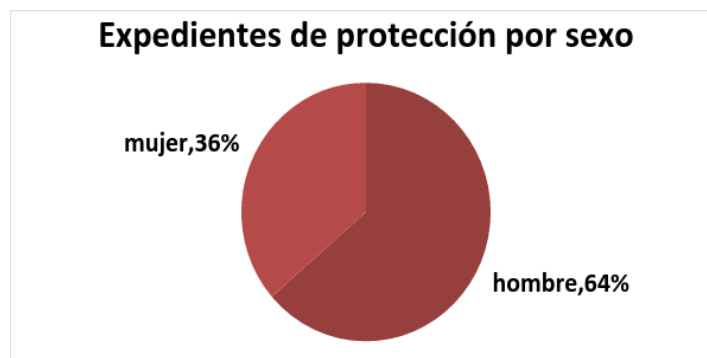
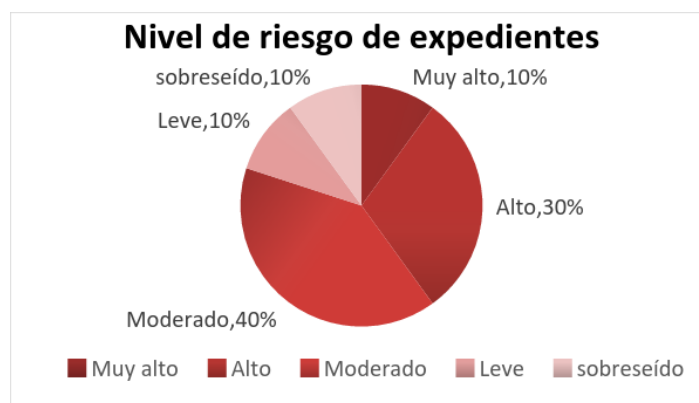
Número del expediente	Nivel de riesgo Definitivo	Municipio	Zona	Estado
<b>SE/MP/IPE/001/2016</b>	Muy Alto	Tierra Blanca, Veracruz	Sur	<b>DSA</b>
<b>SE/MP/IPE/002/2016</b>	Muy Alto	Mariano Escobedo, Veracruz	Centro	<b>DSA</b>
<b>SE/MP/IPE/003/2016</b>	Moderado	Poza Rica, Veracruz	Norte	<b>DSA</b>
<b>SE/MP/IPE/004/2016</b>	Moderado	Tuxpan, Veracruz	Norte	<b>DSA</b>
<b>SE/MP/IPE/005/2016</b>	Alto	Papantla, Veracruz	Norte	<b>DSA</b>
<b>SE/MP/IPE/006/2016</b>	Alto	Poza Rica, Veracruz	Norte	<b>DSA</b>
<b>SE/MP/IPE/007/2016</b>	Alto	Veracruz, Veracruz	Centro	<b>DSA</b>
<b>SE/MP/IPE/008/2016</b>	Alto	Veracruz, Veracruz	Centro	<b>DSA</b>
<b>SE/MP/IPE/009/2016/</b>	Moderado	Poza Rica, Veracruz	Norte	<b>DSA</b>
<b>SE/MP/IPE/010/2016</b>	Alto	Poza Rica, Veracruz	Norte	<b>DSA</b>
<b>SE/MP/IPE/011/2016</b>	Alto	Coatzacoalcos, Ver	Sur	<b>DSA</b>
<b>SE/MP/IPE/012/2016</b>	Moderado	Chinameca, Veracruz	Sur	<b>DSA</b>

El Procedimiento Ordinario, son todas aquellas solicitudes de medidas de protección que se siguen cuando no existe una situación de extrema gravedad o urgencia de posible consecución inmediata en un lapso de 72 horas.

### PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS

Número del expediente	Nivel de Riesgo Definitivo	Municipio	Zona	Estado
<b>MP/001/2016</b>	Moderado	Martínez de la Torre, Veracruz	Norte	<b>DSA</b>
<b>MP/002/2016</b>	Moderado	Zaragoza, Veracruz	Norte	<b>DSA</b>
<b>MP/003/2016</b>	Moderado	Minatitlán, Veracruz	Sur	<b>DSA</b>

<b>MP/004/2016</b>	Moderado	Veracruz, Veracruz	Centro	<b>DSA</b>
<b>MP/005/2016</b>	Moderado	San Andrés, Veracruz	Sur	<b>DSA</b>
<b>MP/006/2016</b>	Leve	Veracruz, Veracruz	Centro	<b>Sobreseído, con medidas preventivas</b>
<b>MP/009/2016</b>	Sobreseído por desistimiento expreso de los peticionarios	Boca del Río, Veracruz	Centro	
<b>MP/010/2016</b>	Moderado	San Andrés, Tuxtla	Sur	<b>DSA</b>



La Comisión aborda cada uno de ellos desde una perspectiva integral. Las medidas se encaminan al peticionario y a sus familiares, y tienden a salvaguardar, la integridad física, psíquica y emocional, así como de su patrimonio.

Desde el año 2014 se privilegiaron esquemas basados en herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de las capacidades de comunicación y ubicación, por sobre esquemas policiales. En este sentido, la instalación de cámaras de video vigilancia y botones de pánico, los geo localizadores portátiles y la creación de grupos de contactos seguros, demostraron ser medidas efectivas y poco invasivas, para la disminución de riesgos. Mismas que siguen siendo implementadas y utilizadas.

Cabe destacar que en la determinación de medidas no se considera únicamente al peticionario, sino que se brinda también atención y protección a los familiares que pudieran encontrarse directamente afectados por la situación de riesgo. Las medidas dictadas durante el 2016, se muestran a continuación, conteniendo las medidas preventivas, las medidas blandas y las medidas duras de protección.

#### TIPO DE MEDIDAS

Total	Medidas duras de protección	Medidas blandas de protección	Medidas preventivas	Mes
14	2	3	9	<b>Enero</b>
34	4	8	22	<b>Febrero</b>
41	0	5	36	<b>Marzo</b>
49	1	10	38	<b>Abril</b>
29	3	1	25	<b>Mayo</b>
40	0	4	36	<b>Junio</b>
56	0	2	54	<b>Jul</b>
41	3	11	27	<b>Ago</b>
27	0	6	21	<b>Sep</b>
14	3	2	9	<b>Oct</b>
17	1	3	14	<b>Nov</b>
12	0	0	12	<b>Dic</b>
<b>374</b>	<b>17</b>	<b>54</b>	<b>303</b>	<b>Total</b>

### 1.3 Medidas de Atención

Ha resultado claro que los problemas de las y los periodistas veracruzanos rebasan las cuestiones de seguridad. A través de medidas de atención, se otorgaron apoyos para contrarrestar circunstancias extraordinarias que amenazan la integridad de los comunicadores y/o el libre y pleno ejercicio de la libertad de expresión.

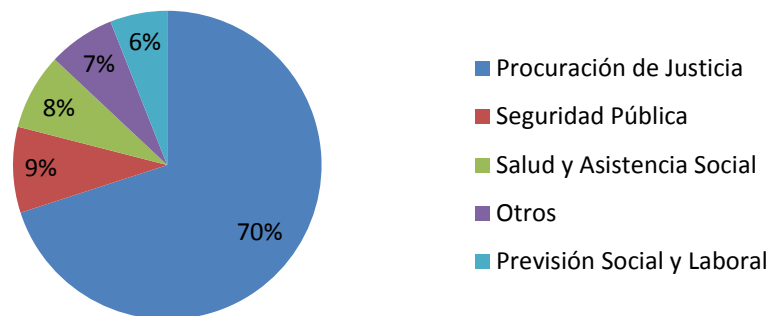
- Asesoría 181
- Gestión 34
- Protección 25
- Atención 42

### 1.4 Gestiones

Este rubro, comprende las acciones que la Comisión emprende ante distintas instituciones, dependencias u organismos, así como de particulares. Con la finalidad de impulsar, agilizar o resolver peticiones de periodistas o de sus familiares.

Hasta diciembre se realizaron 75 gestiones, ante las siguientes autoridades:

#### **GESTIONES**



Con ello constatamos que la mayoría de las gestiones, versan sobre la procuración de justicia, la Comisión busca que el periodista tenga acceso a la justicia. Posteriormente, tenemos, siendo uno de las materias más delicadas, una de las principales vulnerabilidades del gremio periodístico, es que los comunicadores, sólo excepcionalmente, cuentan con seguro social.

## 1.5 Asesorías Jurídicas y Acompañamientos Legales

Este apartado comprende las acciones mediante las cuales, la Comisión Estatal proporciona información, orientación y apoyo en materia de procedimientos ante instancias jurisdiccionales y cuasi jurisdiccionales, con la finalidad de brindar a las y los periodistas, las herramientas necesarias para tutelar sus derechos. También se incluyen las asesorías y acompañamiento legal que se brindaron dentro de las medidas de prevención. Así como el seguimiento de denuncias por parte del periodista o de sus familiares.

Brindándose 256 asesorías y acompañamientos legales, no sólo del departamento jurídico, sino también a partir del departamento de admisibilidad y al otorgar las medidas de protección.

Así mismo, también se realiza el acompañamiento de las denuncias que interponen los peticionarios, en este año se realizaron 67 denuncias

MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>TOTAL 67</b>	3	3	9	4	8	10	10	5	4	0	10	1

## 2. REGISTRO DE AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS

---

---

Los datos personales de las y los periodistas que han peticionado ante este Organismo Autónomo, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 17 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 10 de la Ley 581 Para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz; el punto 20 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz; los lineamientos Tercero y Séptimo de los Lineamientos Generales emitidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información para clasificar información reservada y confidencial; y el Acuerdo CIAR/CEAPP-01/23/04/2013 de los integrantes del Comité de Información de Acceso Restringido de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, está clasificada como información confidencial

## 2. Registro de Agresiones contra Periodistas

### 2.1 Agresiones contra Periodistas

Durante el primer semestre de 2016, la Comisión Estatal registró 115 agresiones contra periodistas y medios de comunicación. En este sentido, la mayoría de ellas fue la intimidación y el hostigamiento.

#### **Agresiones enero noviembre 2016**

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>3</b>	10	16	9	14	20	10	7	10	3	5	8	115

#### **Agresiones enero - dic 2016**

Física	<b>21</b>
Amenaza	<b>18</b>
Intimidación/ hostigamiento	<b>53</b>
Material	<b>22</b>
Extorsión	<b>1</b>
Muerte	<b>3</b>
<i>Total: 118</i>	

### 3. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A PREVENIR RIESGOS Y AGRESIONES

---

Los datos personales de las y los periodistas que han peticionado ante este Organismo Autónomo, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 17 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 10 de la Ley 581 Para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz; el punto 20 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz; los lineamientos Tercero y Séptimo de los Lineamientos Generales emitidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información para clasificar información reservada y confidencial; y el Acuerdo CIAR/CEAPP-01/23/04/2013 de los integrantes del Comité de Información de Acceso Restringido de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, está clasificada como información confidencial.

### 3. Fortalecimiento de las Acciones encaminadas a Prevenir Riesgos y Agresiones

La misión principal de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas es la de dictar medidas de protección una vez que se han presentado acciones que ponen en peligro la integridad de los comunicadores, sin embargo, se consideró necesario que éste Organismo no sea meramente reactivo, sino también tome medidas preventivas y de protección en favor de grupos que han sido identificados mayormente como expuestos a riesgos en el ejercicio de su profesión.

#### 3.1 Programa Preventivo y de Seguridad

El ocho de marzo del año dos mil catorce, el Pleno de la Comisión emitió el acuerdo CEAPP/PLENO/SE-03/2014, mediante el cual se aprobó la implementación del “Programa Preventivo y de Seguridad de la CEAPP”, con la finalidad de reforzar las acciones preventivas, de seguridad, de comunicación y de capacitación, que reduzcan las condiciones de riesgo y permitan reaccionar y atender con oportunidad situaciones de emergencia.

El Programa está dividido en tres rubros:

- a. Acciones de diagnóstico;
- b. Acciones de prevención, y;
- c. Acciones reactivas.

### 3.1.1 Acciones de Diagnóstico

A partir de la información recopilada en los casos atendidos por la Institución y de las reuniones con periodistas, se determinan zonas y fuentes de riesgo, así como personas o grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad. Lo anterior, permite que se focalicen los recursos y acciones de la Comisión, hacia aquellos medios, periodistas o grupos que por las condiciones de la zona, la información que manejan, u otras variables, presenten un nivel de riesgo mayor, sin esperar a que las agresiones se presenten.

### 3.1.2 Acciones de Prevención

Una vez que se han generado los insumos necesarios a través de las acciones de diagnóstico, la Comisión desenvuelve las siguientes medidas de prevención:

- Implementación de medidas preventivas específicas para periodistas en situaciones de riesgo y del área de seguridad, así como para medios de comunicación, previa identificación de vulnerabilidades;
- Adopción de esquemas preventivos integrales, que optimicen el uso de tecnologías permitiendo la ubicación inmediata y la alerta temprana en aquellos casos en que se presenten amenazas o agresiones en contra de periodistas, en este sentido, se promueve la instalación de aplicaciones móviles, la dotación de software y otros instrumentos tecnológicos necesarios para la consecución de tales fines;
- Desarrollo de redes de seguridad y de contactos seguros;
- La documentación de las publicaciones de material sensible por parte de los periodistas, que potencialmente pudieran conllevar un riesgo. En estos casos, se realiza un Estudio de Riesgo, tomando en cuenta los intereses presumiblemente

afectados y los recursos humanos, materiales y económicos a disposición de los actores involucrados;

- Capacitar a los periodistas en materia de autoprotección;
- Promover entre los periodistas, la creación de protocolos personales de seguridad, que tomen en cuenta los ámbitos personal y profesional.

### 3.1.3 Acciones de Reacción

Con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales para dar una respuesta rápida y efectiva a aquellos casos en que se presenten amenazas a la vida o integridad de los comunicadores, se desarrolló el Sistema de Alerta Temprana y Reacción Inmediata (SATRI), mecanismo interinstitucional para la atención de casos de agresiones graves a periodistas.

Para su correcta implementación, resultaba indispensable contar con la colaboración de las instancias encargadas de la seguridad pública y de la investigación de delitos, por lo que en 2014 se firmaron Convenios de Colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública y con la Procuraduría General de Justicia (hoy Fiscalía General del Estado), para la elaboración de estrategias conjuntas para que, en caso de presentarse un caso de agresión grave, exista una coordinación eficaz para repelerlas.

Como parte del Programa Preventivo y de Seguridad, se impulsó la creación de un Protocolo para la Investigación de Delitos cometidos en Agravio de Periodistas con motivo del ejercicio de su profesión, en que la principal línea de investigación sea la actividad profesional de los comunicadores. La elaboración de dicho Protocolo, fue incluido como uno de los compromisos de la Procuraduría General de Justicia en el Convenio de Colaboración firmado con dicha institución.

Derivado del Convenio de Colaboración Interinstitucional para Instrumentar el programa de Políticas Públicas en favor de las y los Periodistas, que celebra el Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, se estableció un vínculo con la Federación para evitar potenciales agresiones a periodistas, siendo Veracruz la primera entidad en implementarlo.

Por otra parte, la Comisión pone a disposición de los periodistas, un número gratuito para la atención de casos, que funciona las veinticuatro horas, los trescientos sesenta y cinco días del año: 01-800-841-72-60.

Al 31 de diciembre del año 2016, 59 periodistas se han incorporado al Programa Preventivo y de Seguridad de esta Comisión Estatal, como se enlista a continuación:

Número del expediente	Nº de Periodistas incorporados	Zona	Estado
PPS/001/2016	1	Sur	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/002/2016	1	Sur	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/003/2016	1	Norte	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/004/2016	1	Norte	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/005/2016	1	Norte	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/006/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/007/2016	1	Norte	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/008/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/009/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/010/2016	1	Sur	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/011/2016	1	Norte	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/012/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/013/2016	1	Sur	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/014/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/015/2016	1	Norte	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/016/2016	1	Norte	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/017/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/018/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/019/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/020/2016	1	Norte	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/021/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/022/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/023/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/024/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/025/2016	1	Norte	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/026/2016	1	Sur	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/027/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/028/2016	1	Sur	Departamento de Seguimiento y Análisis



PPS/029/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/030/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/031/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/032/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/033/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/034/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/035/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/036/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/037/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/038/2016	1	Sur	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/039/2016	1	Sur	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/040/2016	1	Sur	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/041/2016	1	Sur	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/042/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/043/2016	1	Norte	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/044/2016	1	Norte	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/045/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/046/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/047/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/048/2016	1	Sur	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/049/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/050/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/051/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/052/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/053/2016	1	Norte	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/054/2016	1	Centro	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/055/2016	1	Sur	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/056/2016	1	Sur	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/057/2016	1	Sur	Departamento de Seguimiento y Análisis
PPS/058/2016	1	SUR	D, S, A
PPS/059/2016	1	CENTRO	D.S.A

## 4. ACCIONES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA

---

Los datos personales de las y los periodistas que han peticionado ante este Organismo Autónomo, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 17 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 10 de la Ley 581 Para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz; el punto 20 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz; los lineamientos Tercero y Séptimo de los Lineamientos Generales emitidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información para clasificar información reservada y confidencial; y el Acuerdo CIAR/CEAPP-01/23/04/2013 de los integrantes del Comité de Información de Acceso Restringido de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, está clasificada como información confidencial

## 4. Acciones en materia de Difusión, Capacitación y Transparencia

Durante el primer semestre de 2016, se realizaron 241 acciones en materia de difusión y capacitación, entendemos la importancia de dichas acciones para la atención y protección del gremio periodístico.

### **Acciones en Materia de Capacitación y Difusión**

<b>Acciones en materia de capacitación</b>	52
<b>Acciones en difusión</b>	190
<b>Total 243</b>	

### 4.1 Acciones en materia de Capacitación

Una de las principales tareas de la CEAPP, es la capacitación; esta no va dirigida sólo a los periodistas, sino también a los servidores públicos involucrados con el tema de la libertad de expresión y el respeto a los Derechos Humanos.

En el siguiente cuadro se muestran las acciones que en materia de capacitación ha llevado a cabo el organismo durante el 2016.

### **Capacitación enero al 30 de noviembre 2016**

No. De periodistas capacitados	<b>776</b>
No. De servidores públicos capacitados	<b>1,746</b>
<b>Total</b>	<b>2,522</b>

#### 4.1.1 Cursos, talleres y foros dirigidos a periodistas

En el rubro de capacitación a periodistas se realizaron cursos, foros y talleres que se impartieron a lo largo de la entidad veracruzana. Éstos son ofrecidos por profesionales y expertos del periodismo.

<b>Curso, taller o foro</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	<b>Impartido por</b>	<b>Participantes</b>
1.-Curso a periodistas en la región del sureste del Estado sobre Coberturas seguras y medidas de Autoprotección	Coatzacoalcos	24 Enero	Personal de la CEAPP	97
2.-Curso “Respeto de garantía y libertad de expresión “	H. Ayuntamiento de Poza Rica	30 de Enero	Personal de la CEAPP	•
3.Curso a periodistas en la región del sureste del Estado sobre Coberturas seguras y medidas de Autoprotección	Tuxpan	31 de Enero	Personal de la CEAPP	87
4.- “Plática sobre los tópicos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales”	Instalaciones de la CEAPP	05 Marzo	Consejero del IVAI, Fernando Aguilera de Hombre	23
5.-Taller “Foto periodismo, más allá de la información”	Instalaciones de la CEAPP	12 de Marzo	Saúl Ramírez	30
6.- “Curso –taller sobre el nuevo sistema de justicia penal “	Instalaciones de la Fiscalía General de Veracruz	18 de marzo	Carlos Sánchez Hernández, periodista	55

7.-Curso “Periodismo en escenarios adversos y de conflicto”	San Andrés Tuxtla	16 de Abril	Periodista Andrés A. Solis Álvarez	15
8.- “Taller de cobertura segura ante situaciones de violencia”	Minatitlán, Ver	23 de Abril	Periodista Andrés A. Solis Álvarez	17
* “Funciones y mecanismos de protección a periodistas”	Instalaciones de la Universidad de Xalapa. Xalapa; Ver.	02 de mayo	Mtro. Geiser Manuel Caso Molinari	70
9.- Curso Desafíos del nuevo periodismo ante el sistema penal acusatorio”	Veracruz, Ver	6 de mayo	Marco Lara Klahr	48
10.-Panel “Periodismo en tiempos actuales”	Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Veracruz	7 de junio	Lic. Rogelio Pano, Elisa Tagle y Heladio Castro	68
11.- “Papel del periodismo en el nuevo sistema penal acusatorio”	Auditorio del IVEC Veracruz	8 de Junio	Lic. Magda Zayas Muñoz	38
12.- Periodismo en riesgo ¿cómo implementar medidas de autoprotección? 1	Sala de Juntas de la CEAPP	8 Julio	Lic. Jorge Morales. Ing. Víctor Careaga y Mtro. Geiser Caso Molinari	16
13.- “Desafíos del nuevo periodismo ante el sistema penal acusatorio”	Coatzacoalcos Fiesta INN	9 Julio		23
14.- Periodismo en riesgo ¿cómo implementar medidas de autoprotección	Ayuntamiento de Poza Rica	13 de agosto	Lic. Jorge Morales. Ing. Víctor Careaga y Mtro. Geiser Caso Molinari	28
15.- “Derechos laborales de los Trabajadores al servicio de los medios de comunicación	Xalapa, veracruz Secretaria del trabajo. Auditorio “Cándido Aguilar Vargas “	17 Agosto	Fernando Aguilera de Hombre, Secretario del Trabajo y Pablo Morales Hernández, Procurador de la Defensa del Trabajo	51
16.-“La Libertad de expresión en el sistema interamericano de derechos humanos”	Xalapa, Veracruz Secretaria del trabajo. Auditorio “Cándido Aguilar	17 Agosto	Lic. Silvana Otoy Palmieri, Maestra en Derechos Humanos del Perú.	51



	Vargas “			
17.- Contenido y Protección de la Libertad de Expresión”	Xalapa, Torres Animas	28 de Septiembre	Dr. José Juan Anzures Gurría	35
18.- Violencia moral en el trabajo	Xalapa, CEAPP	18 de noviembre	Dra Griselda Herrera López	2
19.- Derecho sindical “Un derecho de periodistas” y derecho de periodistas y de las audiencias”	Xalapa, CEAPP	19 de noviembre	Varios	22
<b>Total</b>				<b>776</b>

## Acciones en materia de Capacitación

“Capacitación sobre respeto y garantía a la libertad de expresión”, 30 de enero, Poza Rica.



“Plática sobre los tópicos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales” 05 marzo 2016, Xalapa.



“Fotoperiodismo, más allá de la información” 12 de marzo, Xalapa.





“Curso –taller sobre el nuevo sistema de justicia penal “18 de marzo, Xalapa.



“Periodismo en escenarios adversos y de conflicto” 16 de Abril , San Andrés Tuxtla



“Funciones y mecanismos de protección a periodistas” 2 de mayo, Xalapa.



“Desafíos del nuevo periodismo ante el sistema penal acusatorio” 6 de mayo, Veracruz.



“Periodismo en tiempos actuales” 7 de junio, Veracruz, Ver;



Periodismo en riesgo: ¿cómo implementar medidas de autoprotección? ” impartido por personal de este organismo en la ciudad de Poza Rica, Ver el 13 de agosto.



Curso: “Derechos laborales de los trabajadores al servicio de los medios de comunicación”  
el 17 de agosto en Xalapa, Veracruz.



Conferencia sobre la Libertad de Expresión, en Xalapa Veracruz



Mesa redonda “Derecho sindical, un derecho de periodistas” en las instalaciones de la  
CEAPP



#### 4.1.2 Cursos dirigidos a Servidores Públicos

Existe una necesidad derivada de la realidad imperante en México ante las estadísticas y recomendaciones de organismos internacionales, es por ello que, desde la creación del Organismo se ha implementado la capacitación para los Servidores Públicos,

sobre el respeto y garantía de los Derechos Humanos, haciendo hincapié en la libertad de expresión.

Curso, taller o foro	Lugar	Fecha	Impartido por	Participantes
1. Curso “Respeto de garantía y libertad de expresión”	Tuxpan	31 de Enero	Personal de la CEAPP	55
2.-Curso Organización de archivos, programación neurolingüística, mejorar el clima laboral, Excel, sistema de evaluación del desempeño y la integración de equipos de trabajo	Xalapa, Ver	12 de marzo	SEFIPLAN	13
3.-Curso “Foto periodismo, más allá de la información”	Instalaciones de la CEAPP	12 de Marzo	Saúl Ramírez, Periodista	7
4.- “Curso –taller sobre el nuevo sistema de justicia penal”	Instalaciones de la Fiscalía General de Veracruz	18 de Marzo	Carlos Sánchez Hernández, periodista	8
5.-“Ejercicio de la libertad de expresión en México”	Pánuco	29 de Marzo	Personal de la CEAPP	96
6.- “Ejercicio de la libertad de expresión en México”	Tantoyuca	31 de marzo	Personal de la CEAPP	68
7.- Curso –taller periodismo en escenarios adversos y de conflicto “	Instalaciones de la CEAPP	30 de marzo	Edgar Ávila, periodista	30
8.-“Ejercicio de la libertad de expresión en México”	Chicontepec	5 de Abril	Personal de la CEAPP	61
9.-“Ejercicio de la libertad de expresión en México”	Túxpan	7 de Abril	Personal de la CEAPP	55
10.-“Ejercicio de la libertad de expresión en México”	Poza Rica	12 de Abril	Personal de la CEAPP	95
11.- “Ejercicio de la libertad de expresión en México”	Martínez de la Torre	14 de Abril	Personal de la CEAPP	52
12.-“Periodismo en escenarios adversos y de conflicto”	San Andrés Tuxtla	16 de abril	Andrés Solís, periodista	3

<b>13.-“Ejercicio de la libertad de expresión en México”</b>	San Andrés Tuxtla	19 de abril	Personal de la CEAPP	89
<b>14.-“Ejercicio de la libertad de expresión en México”</b>	Coatzacoalcos	21 de Abril	Personal de la CEAPP	135
<b>15.-“Ejercicio de la libertad de expresión en México”</b>	Veracruz	26 de Abril	Personal de la CEAPP	120
<b>16.-“Ejercicio de la libertad de expresión en México”</b>	Córdoba	28 Abril	Personal de la CEAPP	135
<b>17.-“Ejercicio de la libertad de expresión en México”</b>	Tierra Blanca	3 de mayo	Personal de la CEAPP	100
<b>18.-“Ejercicio de la libertad de expresión en México”</b>	Perote	4 de mayo	Personal de la CEAPP	40
<b>19.-“Ejercicio de la libertad de expresión en México”</b>	Xalapa	11 mayo	Personal de la CEAPP	90
<b>20.-“Ejercicio de la libertad de expresión en México”</b>	Xalapa	13 mayo	Personal de la CEAPP	95
<b>21.-“Ejercicio de la libertad de expresión en México”</b>	Xalapa	17 de mayo	Personal de la CEAPP	75
<b>22.-“Ejercicio de la libertad de expresión en México”</b>	Xalapa	19 de mayo	Personal de la CEAPP	70
<b>23.- “Ejercicio de la libertad de expresión en México”</b>	Palma Sola	24 de mayo	Personal de la CEAPP	20
<b>24.-“ Ejercicio de la libertad de expresión en México”</b>	Palma	26 de mayo	Personal de la CEAPP	20
<b>25.- Foro hacia la nueva ley de protección de datos</b>	Inecol-Xalapa	2 de Junio	IVAI	4
<b>26.- Respeto y garantía de la libertad de expresión</b>		06 de octubre	Personal de la CEAPP	
<b>27.- Respeto y garantía de la libertad de expresión</b>	Cuartel Heriberto Jara Corona)	. 7 Octubre Xalapa	Personal de la CEAPP	90
<b>28. Respeto y garantía de la libertad de expresión</b>	Córdoba	13 de octubre	Personal de la CEAPP	<u>30</u>
<b>29.- Respeto y garantía de la libertad de expresión</b>	Poza Rica	20 de octubre	Personal de la CEAPP	<u>30</u>

<b>30.- Respeto y garantía de la libertad de expresión</b>	Coatzacoalcos	27 de octubre	Personal de la CEAPP	<u>30</u>
<b>31*.- Violencia moral en el trabajo</b>	Xalapa	15 de noviembre	Dra. Griselda Herrera López	<u>30</u>
<b>Total</b>				<b>1,746</b>

Las estadísticas han demostrado que muchas de las agresiones a periodistas provienen de servidores públicos, por eso, la Comisión consideró necesario no sólo apostar por la capacitación del gremio periodístico, sino simultáneamente dar a conocer a las distintas autoridades municipales y estatales cuáles son sus obligaciones en materia de respeto y garantía de la libertad de expresión.

Durante los meses enero a noviembre de 2016, se llevaron a cabo, para servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública, en cada una de las regiones del Estado.

Con ello se capacitaron a servidores públicos de la entidad Veracruzana.



## 4.2 Acciones en materia de Difusión

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, difundió sus actividades con el uso de las nuevas tecnologías. Realizándolo tanto en su página web institucional, así como en las redes sociales.

### 4.2.1 Comunicación social

La CEAPP es consciente de las nuevas tecnologías y la importancia de que la información sea recibida por los y las periodistas, es por ello que, para estar acorde con las nuevas formas de comunicación, se cuenta con una página web institucional, así como con redes sociales, tales como el Facebook y el twitter.

#### a) Comunicados

Se han realizado los siguientes comunicados, donde se ha establecido el posicionamiento de la Institución.

<b>Comunicado</b>	<b>Fecha</b>	<b>No.</b>
Designa CEAPP a Geiser Manuel Caso Molinari como Secretario Ejecutivo Interino	16 de enero	1
CEAPP atiende asunto de periodista, presunto desaparecido en Tierra Blanca.	26 de enero	2
Participa CEAPP en carrera atlética del periodista	27 de enero	3
CEAPP celebra reunión regional con periodistas del norte del estado.	1 de febrero	4
Comunicado Anabel flores Salazar	8 de febrero	5
Recomendación general no. 24 CNDH	8 de febrero	6
La CEAPP condena el homicidio de Anabel flores Salazar	9 de febrero	7
CEAPP investiga agresión a periodista por parte de elementos de la policía municipal de Orizaba	20 de febrero	8
CEAPP impulsa la capacitación al gremio periodístico	5 de marzo	9
Atiende CEAPP a periodistas agredidos en Nogales, Veracruz	8 de marzo	10
Participa CEAPP en la séptima sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Mecanismo Federal.	9 de marzo	11

Personal de la CEAPP acompaña a comunicadores que cubren manifestación de la Universidad Veracruzana	10 de marzo	12
CEAPP imparte curso de Fotoperiodismo	12 de marzo	13
Atiende CEAPP a 3 Periodistas	22 de marzo	14
Condena CEAPP homicidio de Manuel Torres González	14 de mayo	15
Rechaza CEAPP presión o coerción a medios de comunicación durante campañas	19 de mayo	16
7 de junio, día de la Libertad de Expresión en México.	7 de junio	17
Invitación al taller “Desafíos del nuevo periodismo ante el Sistema Penal Acusatorio”	28 de junio	18
CEAPP Y STPSP unen esfuerzos para la defensa de los derechos laborales del gremio periodístico	29 de Junio	19
CEAPP imparte el curso “periodismo en riesgo	08 de julio	20
Condena CEAPP homicidio del comunicador Pedro Tamayo Rosas	21 de julio	21
Invitación periodismo en riesgo	05 de agosto	22
Invitación Curso: “Derechos laborales de los trabajadores al servicio de los medios de comunicación	15 de agosto	23
Exige CEAPP el esclarecimiento de los hechos que rodearon la agresión de la periodista Lucia López Castillo y expresa su solidaridad y apoyo	22 de agosto	24
Firma convenio de colaboración de la UX y la CEAPP	26 de agosto	25
CEAPP trabajando en beneficio del gremio periodístico	01 de septiembre	26
La impunidad un factor que dificulta el acceso a la justicia en crímenes cometidos contra periodistas	02 de noviembre	27
CEAPP invita la mesa "Derecho sindical, un derecho de periodistas" y el taller sobre derechos de las audiencias.	15 de noviembre	28
CEAPP invita Conferencia “Violencia moral contra el trabajo”	18 de noviembre	29
Atiende CEAPP a periodista y columnista xalapeño	30 de noviembre	30
Rinden protesta nuevos integrantes de la CEAPP	23 de Diciembre	31

#### 4.2.2 “Biblioteca del Periodista”

Como parte de sus atribuciones de difusión, la Comisión ofrece a los comunicadores, los servicios de la Biblioteca del Periodista, consistentes en lectura en sala, préstamo a domicilio, equipos de cómputo con acceso a internet, catálogo en línea, y la biblioteca virtual. La “Biblioteca del Periodista” reúne piezas, con obras sobre periodismo, ciencias y técnicas de la comunicación, libertad de expresión, política, derechos humanos, literatura y cultura general.

<b>Acervo Bibliotecario</b>	
Libros físicos donados	59
Recursos virtuales	62
Visitas	93
Engargolados	281
Llamadas locales	98
Impresiones	1,129
Asesorías	115
Lectura en sala	72
Préstamo de libros	42
<b>Total</b>	<b>3,902</b>

#### 4.3 Transparencia y acceso a la información.

En cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión Estatal cuenta con una Unidad de Acceso a la Información Pública, cuyo objetivo es garantizar a los ciudadanos el acceso a la información y promover la máxima publicidad de los actos efectuados por esta Comisión.

Se otorga acceso a cualquier interesado/a, los datos públicos que posee este Organismo Autónomo, a través de procedimientos sencillos y expeditos.

En la siguiente gráfica, se muestran las fechas y la vía por la cual se hicieron las solicitudes de información, durante el año 2016.

<b>Tipo De Notificación</b>	<b>Fecha De Recepción</b>	<b>Forma De Presentación</b>	<b>Fecha De Respuesta</b>	<b>Nº. Solic.</b>
INFOMEX VERACRUZ	08/01/2016	INFOMEX VERACRUZ	25/01/2016	1
INFOMEX VERACRUZ	09/02/2016	INFOMEX VERACRUZ	22/02/2016	2
INFOMEX VERACRUZ	26/02/2016	INFOMEX VERACRUZ	31/03/2016	3
INFOMEX VERACRUZ	15/03/2016	INFOMEX VERACRUZ	20/04/2016	4
INFOMEX VERACRUZ	27/04/2016	INFOMEX VERACRUZ	26/05/2016	5
INFOMEX VERACRUZ	27/04/2016	INFOMEX VERACRUZ	26/05/2016	6
INFOMEX VERACRUZ	27/04/2016	INFOMEX VERACRUZ	26/05/2016	7
INFOMEX VERACRUZ	08/07/2016	INFOMEX VERACRUZ	05/09/2016	8
INFOMEX VERACRUZ	10/07/2016	INFOMEX VERACRUZ	12/09/2016	9
INFOMEX VERACRUZ	10/07/2016	INFOMEX VERACRUZ	12/09/2016	10
INFOMEX VERACRUZ	18/07/2016	INFOMEX VERACRUZ	21/09/2016	11
INFOMEX VERACRUZ	22/09/2016	INFOMEX VERACRUZ	04/10/2016	12
INFOMEX VERACRUZ	26/09/2016	INFOMEX VERACRUZ	27/10/2016	13
INFOMEX VERACRUZ	21/10/2016	INFOMEX VERACRUZ	09/11/2016	14
INFOMEX VERACRUZ	16/12/2016	INFOMEX VERACRUZ	Pendiente	15
INFOMEX VERACRUZ	16/12/2016	INFOMEX VERACRUZ	Pendiente	16

## Otras actividades relevantes

### 5.1 Creación de la unidad de género

El 19 de marzo de 2016, en la tercera sesión del pleno se acordó la creación de la Unidad de Género. Posteriormente, el 09 de julio durante la quinta sesión se aprobó la modificación del reglamento interno de la Comisión así como los lineamientos generales.

Esto constituye un hito para lograr la igualdad de la mujer en distintos ámbitos, uniéndose a la lucha contra la violencia y discriminación hacia la mujer. Siendo la responsable de la coordinación y difusión en materia de igualdad de género al interior de la institución, y donde a través de políticas hagan prevalecer el respeto a los derechos humanos y la integridad como persona de cada uno de los integrantes de este organismo autónomo.



Cumpliendo con las obligaciones de respeto y garantía de los derechos humanos.

La unidad de género ha realizado diversas acciones de difusión y promoción como lo fue sobre la prevención del cáncer de mama y la conferencia brindada por secretaria de salud. Así como acciones el día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer.



COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y  
PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

**2016**

01 800 841 7260

[WWW.CEAPP.ORG.MX](http://WWW.CEAPP.ORG.MX)

---